



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de octubre de 1990

Número 71

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CALENDARIO OFICIAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO DE 1990.

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 21 Fracción III y Tercero Transitorio del Reglamento del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, el Pleno de este Organó Jurisdiccional, ACUERDA:

PRIMERO.—Son inhábiles para el personal del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral los días siguientes:

- 12 de Octubre
- 10. de Noviembre
- 2 de Noviembre
- 20 de Noviembre
- 12 de Diciembre
- 25 de Diciembre

SEGUNDO.—No obstante, lo dispuesto en el punto anterior, la Presidencia del Tribunal designará al Personal de Guardia que estime conveniente y para el caso de que sea necesaria la asistencia del personal se determinará a través de la Unidad respectiva, la fecha en la que a los Servidores Públicos se les otorgue el descanso correspondiente.

TERCERO.—El periodo vacacional de Diciembre se otorgará sólo a los Servidores Públicos que tengan por lo menos 6 meses de servicio continuo, independientemente de la Dependencia de la que provengan y siempre que las

circunstancias de trabajo del Tribunal lo permitan, en caso, contrario, la Presidencia a través de la Unidad respectiva, establecerá la fecha que comprenda este periodo vacacional.

CUARTO.—El presente acuerdo deberá publicarse en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y fijarse en la Oficialía de Partes del Tribunal.

Así lo aprobaron y firmaron los Magistrados que integran el Pleno del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral, ante el Secretario General de Acuerdos que dá fe.

Toluca de Lerdo, Méx., a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE
LO CONTENCIOSO ELECTORAL

MAGISTRADO

Gerardo Sánchez y Sánchez
(Rúbrica)

MAGISTRADA

Aracely Juárez Torres
(Rúbrica)

MAGISTRADO

Reynaldo Robles Martínez
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS

Lic. Ignacio Mejía López
(Rúbrica)

Tomo CL Toluca de Lerdo, Méx., lunes 8 de octubre de 1990, No. 71

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CALENDARIO oficial de actividades para el año de 1990, del Tribunal Estatal de lo Contencioso Electoral.

AVISOS JUDICIALES: 3853, 3882, 3846, 3981, 3978, 3979, 3980, 3983, 3988, 3894, 3870, 3982, 3929, 3939, 3725, 3729, 3739, 3735, 3742, 3934 y 3931.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3924, 3927, 3933, 3946, 3976, 3977, 25-A1, 26-A1, 27-A1, 28-A1, 3935, 17-A1, 4034, 3910, 3900 y 4039.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 681/90, la señora ROSA SILVA CHAVEZ VDA. DE REYES, en su carácter de albacea definitiva de la sucesión a bienes del señor FRANCISCO REYES GARCIA, promueve a través de su representante legal diligencias de inmatriculación a fin de que se inscriba en el Registro Público de la Propiedad de esta población el contrato privado de compra-venta a nombre del decajus respecto de un inmueble con una casucha construida en el mismo, ubicado en la calle de General Prim, número 10 en el barrio de Santa María perteneciente al municipio de Ocoyoacac, México; por el tiempo y condiciones de ley, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.15 m y colinda con propiedad del señor Luis Magdaleno Rosales; al sur: 17.60 m colinda con propiedad de Cecilio Cerón; al oriente: 7.96 m y colinda con calle General Prim; al poniente: 9.15 m y colinda con propiedad de la señora Regina Cerón; con una superficie de 162.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3853—24 septiembre, 8 y 23 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 1282/90 relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN JARDON CORTEZ en contra de ANGEL DE LA COLINA ALBARRAN, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en "Llano Grande" municipio de Metepec México denominado el "Salitre" cuyas medidas y colindancias son; al norte: 509.00 m con camino a San Lorenzo; al sur: 503.90 m con camino a San Miguel Toto; al oriente: 225.00 m con camino; al poniente: 275.20 m con zanja.

Se expide para su publicación en los periódicos de GACETA DEL GOBIERNO y periódicos de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días y se fijará un aviso en la puerta del Tribunal, para que el que se crea con mejor derecho pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a trece de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Lic. Miryca B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 3882.—26 septiembre, 8 y 19 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

BALDEMAR HERRERA GUTIERREZ, promueve en el expediente número 325/90, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Telaxtita", ubicado en la población de Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Estado de México, del distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m colinda con calle pública Benito Juárez; al sur: 6.00 m colinda con propiedad del señor Julio Castillo Vega; al oriente: 32.32 m colinda con propiedad del señor Baltazar Barrera Reyes; al poniente: 32.32 m colinda con Francisco Brito Berrera. Con una superficie total de 226.24 metros.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, Estado de México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica. 3846.—24 septiembre, 8 y 23 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUITLAN

EDICTO

ISMAEL LOPEZ RESENDIZ, promueve en el expediente número 2523/90 diligencias de información ad perpetuam, respecto de un predio ubicado en calle de Amada Nervo número siete colonia El Huerto, Cuautitlán México, que mide y linda; al norte: 19.70 m con calle cerrada s/n; al sur: 19.70 m con Tomás Navarrete; al oriente: 7.45 m con calle Ferronales (actualmente); al poniente: 7.45 m con Juana López Reséndiz. Con superficie total de 146.76 metros cuadrados de terreno y 50.00 metros de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

3981.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MARTIN JIMENEZ LOPEZ, promueve en el expediente número 2487/90 diligencias de información ad perpetuam respecto de un terreno ubicado en calle Amado Nervo, número siete colonia el Huerto, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 8.60 m con Juan López Reséndiz; al sur: 8.60 m con Alejandro López León; al oriente: 15.00 m con Susana Jiménez López; al poniente: 15.00 m con Oscar Jiménez López con superficie total de 129.00 metros cuadrados. Y 24.00 m². de la construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3978.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICANDA SUSANA JIMENEZ LOPEZ promueve en el expediente número 2505/90 diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en calle de Amado Nervo número siete, colonia El Huerto, Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.00 m con dos tramos de 4.00 m con Camamento B2 y 8.00 m con Ismael López R.; al sur: 12.00 m con Joaquina Alarcón Nava; al oriente: 21.00 m con calle Ferroviales; al poniente: 21.00 m con dos tramos de 15.00 m con Francisco Jiménez López y 6.00 m con Ismael López R.; con superficie aproximada de 284.00 metros cuadrados y 24.00 m². de la construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3979.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPERANZA V. LOPEZ HERNANDEZ, promueve en el expediente número 2507/90 diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en calle de Amado Nervo número siete, colonia El Huerto en Cuautitlán Estado de México, que mide y linda; al norte: 12.30 m con Gabriel López Hernández; al sur: 12.30 m con calle Amado Nervo; al oriente: 24.50 m con terreno baldío; y al poniente: 24.50 m con Bernardino López Hernández, con superficie total de 301.00 metros cuadrados y 34.29 m² de construcción.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3980.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente número 549/90, SOCORRO ORTEGA QUINTANA, promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Avenida de la Paz, número 5 en Temascalcingo, México, mide y linda; norte: mide 16.60 m y la otra línea que mide 1.03 m 2, y colinda con el señor Felipe Chimal; al sur: de 13.30 m 2, y colinda con calle de la Paz; al oriente: por dos líneas la primera de 12.57 m 2, y la segunda de 2.60 m 2, y ambos líneas colindan con el señor Jesús Martínez por el poniente: una línea que mide 13.80 m 2, y colinda con calle Hermanos Velasco con una superficie total de 186 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico el Rumbo por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa.—C. Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica.

3983.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 958/90, RAUL DAVALOS SANCHEZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno de propiedad particular denominado "Sitio", ubicado en Ayotla, México, que mide y linda; norte: 85.80 m con sucesión de Victoriano Cabrera; sur: 85.80 m con Benjamín López; oriente: 17.05 m con barranca y poniente: 17.20 m con avenida Xico. Superficie de 1,459.32 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

Exp. 1294/90, SALVADOR INES SANCHEZ PEREZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "Xala", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 10.56 m con calle Amapola; sur: 10.76 m con Santiago Reyes; oriente: 66.70 m con Raúl Sánchez Galicia y poniente: 66.70 m con Pedro Reyes y Carlos Flores, superficie de 71.02 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los 25 días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

Exp. 1060/90, HUGO FRANCISCO FLORES PAFZ promueve diligencias información ad perpetuam, respecto predio denominado "Tlachicastilla", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; norte: 15.00 m con el señor Roberto Santos; sur: 15.00 m con Santa Leonor Constantino de Hernández; oriente: 87.90 m con Perfecta Juliana Santos y poniente: 87.90 m con calle, superficie de 1,328.50 metros cuadrados.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3988.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

GUADALUPE GARCIA MARTINEZ

Se hace saber de su conocimiento que su esposo el señor GABRIEL SIMON HUITRON, bajo el expediente número 777/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás relativos por el Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por el auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por el auto de fecha veintisiete de agosto ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación; comparezca ante este Tribunal, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibida que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fijese en la puerta de este Tribunal, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los efectos legales conducentes.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide la presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica. 3894.—21 septiembre, 8 y 19 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 1683/88, promovido por MARIO MENDOZA ARIAS, en contra de FRANCISCO SALVADOR PACHECO, el C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de octubre del presente año (1990) para la celebración del remate en primera almoneda del terreno de forma rectangular a nivel y con casa-habitación de dos plantas y dos accesorias y que consta de: Sala-comedor, escalera, cocina, dos recámaras, 1 1/2 baño sin cochera ni jardín, número de pisos dos, edad aproximada de la construcción 30 años, clasificación de la construcción mediana calidad, estado de conservación regular, calidad de proyecto inadecuado por falta de estacionamiento y zona jardinada, unidades rentables dos accesorias, vida probable 30 años y que tiene las siguientes medidas: al norte: 12.00 m con restaurant "El Ejecutivo"; al sur: 12.00 m con farmacia; al oriente: 9.50 m con avenida Hidalgo; al poniente: 9.50 m se desconoce el colindante, y que tiene una superficie aproximada de 114.00 metros cuadrados, sirve de base el valuó físico directo total de los bienes embargados y descritos en líneas anteriores, y lo es de Veintiun millones setecientos veinte mil pesos, y es postura legal la que se cubra las dos terceras partes de dicha suma, convocándose postores.

Para su publicación por tres veces de nueve en nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y de un aviso que se fija en los Estrados de este juzgado, y se dan a los diecinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica. 3870.—25 septiembre, 8 y 22 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SABINO PERETE VELAZQUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los terrenos denominados "El Arenal", "El Potrero", "Tres Picos", "Los Magueyes" y "La Cruz", y todos ubicados en barrio Santiaguito, municipio de

Tultitlán, Estado de México, que miden y lindan; El Potrero, al norte: 127.70 m con Gabino Perete; sur: 126.00 m Antonio López y Luis Ramírez; oriente: 79.50 m con Caño Regador; y poniente: 79.50 m con Trinidad Villa. Superficie 10,084.58 metros cuadrados. "El Arenal"; al norte: 72.90 m con Caño Regador; al sur: 71.50 m con Agustín Juárez; oriente: 29.40 m con Gabriel Juárez; poniente: 43.70 m Caño Regador. Superficie 2,616.98 m². "Tres Picos"; al norte: 23.50 m con Caño Regador; sur: 87.10 m Florentino Villa; oriente: 43.70 m Caño Regador; sur-poniente: 1.45 m con avenida Hidalgo; poniente: 82.20 m avenida Hidalgo. "Los Magueyes"; al norte: 129.30 m con Antonio Perete y Angel Bustos; sur: 127.70 m Sabino Perete; oriente: 79.40 m con Caño Regador; poniente: 79.50 m Filemón Sánchez. Superficie 10,209.29 metros cuadrados. "La Cruz"; al norte: 41.00 m con Paula Sánchez; sur: 21.00 m camino público; oriente: 40.00 m con Mariano Urbán actualmente colonia Mariano Urbán; al poniente: 55.00 m Enriqueta García y Julián García actualmente Gloria Sabanero, Porfirio Bustos y Sergio Ramírez De superficie 1,472.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el doce de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

3982.—3, 8 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1869/90, SANTOS HERNANDEZ JIMENEZ promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en las calles de Oaxaca, esquina Sinaloa, San Gaspar Tlahuillipán, municipio de Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: 14.50 m con Gregorio Barrera y 40.00 m con Jesús Mejía; al sur: 54.50 m con calle Oaxaca; al oriente: 28.00 m con Próspero Quiroz Barrera; y al poniente: 15.45 m con calle Sinaloa y 12.55 m con Gregorio Barrera; con una superficie de 1,344.03 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Toluca, Estado de México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica. 3929.—29 septiembre, 2 y 8 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

RAYMUNDO BUENDIA PINEDA, promoviendo por su propio derecho en vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam del predio rústico denominado "Telolopizco", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente 1465/90, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 40.02 m con Constancia Frigoso; al sur: en 45.90 m con Manuel Rojas; al oriente: en 25.35 m con carretera libre México-Pachuca; al poniente: en 25.67 m con Manuel Rojas. El predio tiene una superficie de aproximadamente un mil noventa y cinco metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenta a deducirlo en términos de ley. Dado en el juzgado Sexto de la Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los veintiseis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 3939.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FONCIANO TELLO MENDOZA

TERESA RANGEL GONZALEZ, en el expediente número 547/89, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 14, de la manzana 6, de la colonia Romero de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 15; al sur: 17.00 m con lote 13; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle Matamoros, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que sera fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3725.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Señora: VIRGINIA SANCHEZ LOPEZ

En los autos del expediente número 403/90, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por ISAAC EDID PÉREZ, en contra de usted, la C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarle por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida que de si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los seis días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sarzano.—Rúbrica.

3729.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ALEJANDRO CONTRERAS HERNANDEZ

En los autos del expediente número 487/90, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por: Pedro Rodríguez Mateo, en contra de usted, el ciudadano juez del juzgado mixto de primera instancia del distrito judicial de El Oro, Méx., ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda que se le formula, apercibida de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado

o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en su rebeldía y se harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los de mayor circulación en esta ciudad. Se extiende el presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abdell S. Velasco González.—Rúbrica.

3739.—14, 26 septiembre, y 8 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE LASQUETTY DE ROMERO

ABRAHAM PLATA ANDRADE, en el expediente número 220/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 29 de la manzana 22 de la colonia Ampliación Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 15.00 m con avenida 6; al sur: en 19.00 m con lote 28; al oriente: 11.00 m con lote 18; al poniente: en 15.00 m con calle 25, con una superficie de 215.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3735.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 1359/90.

C ANTONIO FELIPE MARTINEZ MONCADA

La C. MARIA TERESA ROMERO ROMO, promueve en su contra juicio de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).—El divorcio necesario con todas sus consecuencias legales. B).—Que se declare disuelto el vínculo matrimonial que nos une. C).—La pérdida de la patria potestad de Argelia Magdalena, Jorge Israel, Brista Vanessa, Ana Paola, María Teresa, de apellidos Martínez Romero, de 15, 15, 11, 6 y siete años de edad. D).—Condenar al demandado el pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio. Por auto de fecha veintisiete de agosto de mil novecientos noventa. El C. juez del conocimiento y por ignorarse el domicilio del demandado, ordenó emplazarlo por edictos para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, para que por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado fijándose en la puerta de este Tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y se dá el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3742.—14, 26 septiembre y 8 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. Núm. 562/90, PABLO HERNANDEZ MARCELO, promueve información de dominio sobre un terreno ubicado en el poblado de San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, que mide y linda, al norte: 95.86 m con Gerardo Mariano y Atilano Benjamín; al sur: 118.60 m con camino vecinal; al oriente: 60.50 m con Dionisio Apolinar, y al poniente: 132.65 m con Nicolás Melquiades.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado de México y un periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que las personas que se sientan con derecho se presenten a deducirlo en el juzgado, Ixtlahuaca, Méx., 17 de septiembre de 1990.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Abel Flores Veneco.—Rúbrica 3934.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Exp. Núm. 1437/90.

Primera Secretaría.

JOAQUIN VELAZQUEZ FLORES, promueve ante el juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencia de información de dominio, respecto de el terreno denominado "La Era", lote número 19, ubicado en el pueblo de Tepetlaxotoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 m y linda con calle; al sur: 16.30 m y linda con lote número 30; al oriente: 15.00 m y linda con calle; al poniente: 15.00 m y linda con lote número 20; teniendo una superficie aproximada de 150.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Cero Ocho Ocho, que se editan en la ciudad de Toluca, México, dados en la ciudad de Texcoco Edo. de México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P. D. María López Gordillo.—Rúbrica 3931.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5716/90, PASCUAL ARZAPE ALMAZAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.10 m con la calle de Efraín de los Santos, sur: 13.90 m con María Luisa Galeana, oriente: 72.50 m con Ma. Isabel Millán, José Millán, Anastasio Millán, Mariela Vargas, Guillermo Vargas y Ambrocio Millán, poniente: 72.30 m con Valeria Sánchez. Superficie aproximada de: 1,912 m² (un mil doce metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3924.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 5430/90, MARTIN GONZA IZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/o en San Agustín Ahumirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 401.00 m con Florencio Malváez; sur: 487.00 m con Vicente Gonzalez y Arnulfo Cruz; oriente: 624.00 m con Trinidad Díaz y Pascuala Ortega, poniente: 542.00 m con David Alvarez. Superficie aproximada de: 214,457.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de agosto de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3927.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9628/90, PERFECTO COLIN SALGADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza s/n en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 40.00 m con Rodolfo García; al sur: 40.00 m con Javier Colín; al oriente: 11.40 m con Lino Gómez; al poniente: 11.40 m con la calle Venustiano Carranza. Superficie aprox. de: 456.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9627/90, EVODIO VALDEZ OROZCO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle del Cedro s/n en la Cabecera Municipal de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 34.00 m con la calle del Cedro; al sur: 24.00 m con Rubén Martínez; al oriente: 25.50 m con Gerardo Velázquez; al poniente: 25.50 m con Rubén Martínez. Superficie aprox. de: 567.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9629/90, ANTELMO ALVAREZ DE LA C., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Doroteo, con. en Jesús María, mpio. de Villa Victoria, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 76.00 m con Onésimo Reyes; al sur: 87.00 m con Alfonso Salgado; al oriente: 12.60 m con carretera que va de Jesús María a Villa Victoria; al poniente: 12.50 m con camino Real.

Superficie aproximada de 1,081.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3927.—23 septiembre, 3 y 8 octubre.

Exp. 9561/90, REGINO GERMAN GARCIA URBINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 14.10 m con Boulevard Juan Reyes Heróles; sur: 12.75 m con Sr. Cruz Urbina; oriente: 21.00 m con calle Pedr. Ascencio; poniente: 12.90 m con Cruz Urbina y Luis Urbina.

Superficie aproximada de: 227.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 20 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica 3928.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 1108/90, MARIA ANTONIETA CONTRERAS DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje San Francisco, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda, al norte: 55.00 y 30.00 m con J. Guadalupe Hernández; al sur: 72.00 m con Callejón; al oriente: 120.00 m con Mta. Guadalupe Franco; al poniente: 87.00 y 34.00 m con callejón y J. Guadalupe Hernández.

Superficie 9,851.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 510/90, IGNACIO CRUZ GARFAS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequilizahuatl, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Esteban Ramírez; sur: 10.00 m con camino vecinal; oriente: 35.01 m con Triciliano Rodríguez Moreno; poniente: 34.60 m con Jesús Sánchez.

Superficie aproximada de: 348.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 24 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Cerna.—Rúbrica.

3936.—28 septiembre, 3 y 8 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1112/90, MARIA ELIA VELAZQUEZ DE MELGAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Moctezuma Pte. 304, en Tenancingo, que mide y linda, al norte: 15.00 m con Roberto Medina; al sur: 15.00 m con calle Moctezumas; al oriente: 20.00 m con Dolores Vázquez, al poniente: 20.00 m con Modesto Velázquez.

Superficie 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre

Exp. 1113/90, ALFREDO BENITEZ BROWN, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Llano Grande del Cepal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 89.75 m con Eliberto Hernández; al sur: 86.84 m con Adolfo Rosales; al oriente: 86.73 m con Ricardo Pérez; al poniente: 83.64 m con Miguel Carrera.

Superficie 7,522.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3933.—28 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 215/1473/90, OTILIO RODRIGUEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tierra Blanca, en Santiago Tilapa, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Juana Alvarado Castellón; sur: 12.20 m con calle; oriente: 20.00 m con Juan Alvarado Castellón; poniente: 17.00 m con Natalia Vilchis.

Superficie aproximada de: 840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—3, 8 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 214/1472/90, OTILIO RODRIGUEZ SALAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tilapa paraje "El Arenal", municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 35.80 m con Severiana Peña Abad; sur: 33.25 m con Costa Méndez y hijos; oriente: 10.00 m con carretera a La Marquesa; poniente: 10.63 m con Gregorio Peña.

Superficie aproximada de: 345.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3976.—3, 8 y 11 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 163/1351/90, DAVID BUCAY MECHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Amanalco, municipio de Texcayacac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 49.65 m con Ignacio Garrido; sur: 57.30 m con Ignacio Garrido; oriente: 41.37 m con Guadalupe Estrada; poniente: 41.03 m con Ignacio Garrido.

Superficie aproximada de: 2,195.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 6 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3977.—3, 8 y 11 octubre.

PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO, S. A.

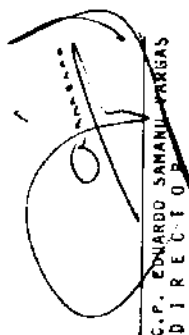
Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, 10o. Piso (Frente al Torreón)
Tels.: 557.63.13 y 557.64.14
Neuquén de Juárez, Edo. de México.
C. P. 53560

R.F.C.- PIV-720324-140

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1988, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO", S.A.

Al mismo tiempo se acordó reformar la Cláusula Quinta de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


C.P. EDUARDO SAMANIL-VIRGAS
DIRECTOR

PROMOTORA DE INVERSIONES VALLE DORADO, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, 10o. Piso (Frente al Torreón)
Tels.: 557.63.13 y 557.64.14
Neuquén de Juárez, Edo. de México.
C. P. 53560
R.F.C.- PIV-720324-140

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
(MILES DE PESOS)

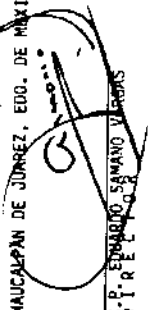
A C T I V O

| | |
|-------------------------------|----------------|
| <u>CIRCULANTE</u> | |
| CAJA Y BANCOS | 0 |
| INVERSIONES EN VALORES | 92,606 |
| CUENTAS POR COBRAR POR RENTAS | 59,038 |
| CUENTAS CORRIENTES | 469 |
| IMPUESTOS A FAVOR | 13,236 |
| | <u>165,349</u> |
| <u>FIJO</u> | |
| TERRENOS | 9,937 |
| EDIFICIOS | 19,788 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 29,725 |
| | <u>11,863</u> |
| | 17,862 |
| <u>DIFERIDO</u> | |
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 843 |
| SUMA EL ACTIVO | <u>184,054</u> |

PASIVO Y CAPITAL

| | |
|--|----------------|
| <u>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</u> | |
| BANCOS | 4,096 |
| ACREEDORES DIVERSOS | 85,007 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 56,489 |
| | <u>155,592</u> |
| <u>CAPITAL CONTABLE</u> | |
| CAPITAL SOCIAL | 1,300 |
| RESERVA LEGAL | 2,748 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (499,771) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESULTADOS, | <u>28,462</u> |
| SUMA EL PASIVO Y CAPITAL | <u>184,054</u> |

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1989.


C.P. EDUARDO SAMANIL-VIRGAS
DIRECTOR

Inmobiliaria y Constructora ATIZAPAN, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, Desp. - 315 (frente al Toreo)

Tel.: 557-6191 y 557-6278

Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

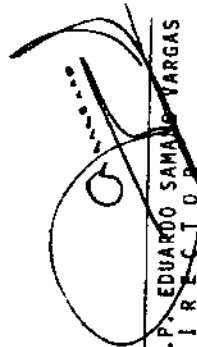
C. P. 53560

R.F.C.- ICA-721221-985

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 1988, se acordó la disminución del Capital Social de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ATIZAPAN", S.A.

Al mismo tiempo se acordó reformar el Artículo Sexto de su escritura constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptuado en el Artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles.


C.P. EDUARDO SAMANIEGO VARGAS
D I R E C T O R

Inmobiliaria y Constructora ATIZAPAN, S. A.

Avenida Manuel Avila Camacho No. 40, Desp. - 315 (frente al Toreo)

Tel.: 557-6191 y 557-6278

Naucalpan de Juárez, Edo. de México.

C. P. 53560

R.F.C.- ICA-721221-985

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
(MILES DE PESOS)

A C T I V O

CIRCULANTE

| | |
|-------------------------------|----------------|
| BANCOS | 90,307 |
| INVERSIONES EN VALORES | 104,400 |
| CUENTAS POR COBRAR POR RENTAS | 157,236 |
| CUENTAS CORRIENTES | 69,000 |
| DEUDORES DIVERSOS | 63,883 |
| IMPUESTOS A FAVOR | 8,672 |
| | <u>493,498</u> |

FIJO

| | |
|------------------------|---------------|
| TERRENOS | 16,235 |
| CENTRO COMERCIAL | 32,855 |
| DEPRECIACION ACUMULADA | 23,002 |
| | <u>26,088</u> |

DIFERIDO

| | |
|-----------------------|----------------|
| DEPOSITOS EN GARANTIA | 407 |
| SUMA EL ACTIVO | <u>519,993</u> |

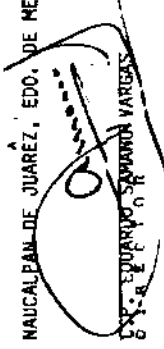
PASIVO Y CAPITAL

| | |
|---------------------------------|---------------|
| CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO | |
| ACREEDORES DIVERSOS | 2,711 |
| IMPUESTOS POR PAGAR | 76,493 |
| | <u>79,204</u> |

CAPITAL CONTABLE

| | |
|--|----------------|
| CAPITAL SOCIAL | 467 |
| RESERVA LEGAL | 106 |
| RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES | (250,985) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO SEGUN ESTADO RESULTADOS. | 691,201 |
| SUMA EL PASIVO Y CAPITAL | <u>440,789</u> |
| | <u>519,993</u> |

NAUCALPAN DE JUÁREZ, EDO. DE MÉXICO A 17 DE NOVIEMBRE DE 1989.


C.P. EDUARDO SAMANIEGO VARGAS
D I R E C T O R

INMOBILIARIA PILMO S. A. DEC. V.

Calle Alvarado No. 6 Col. Tlalpán
México D.F. 04090

R.F.C. INPI-800711

Lic. Horacio Aguilar Álvarez de Alba

NOTARIA PUBLICA No. 39

Toluca, Edo. Méx.

Blvd. M. Avila Camacho No. 60 2a. Pta

Huixquilucan, Edo. de México.

Tel.: 557-75-80

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento ante mí No. 3,849, de fecha 18 de Julio de 1990, los señores DON MARIO y DORA SOFIA, ambos de apellidos RESENDIZ-MAYEN, reconocieron la validez del Testamento Público Abierto, otorgado por la señora DORA MARIA MAYEN SANCHEZ VIUDA DE RESENDIZ, quienes aceptaron la herencia y reconocieron sus derechos hereditarios y el señor DON MARIO RESENDIZ MAYEN, aceptó el cargo de Albacea.

A T E N T A M E N T E



[Handwritten signature]

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de junio de 1989, se acordó la Transformación y cambio de denominación de la Sociedad denominada "INMOBILIARIA PILMO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, por lo que de aquí en adelante la razón social será "PILMO", SOCIEDAD CIVIL.

Al mismo tiempo se acordó reformar la totalidad de los Estatutos Sociales de su escritura Constitutiva.

Se hace la presente publicación para cumplir con lo preceptado en el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 228 del mismo ordenamiento.

[Handwritten signature]
ERNESTO NOYA PEDROLA
Representante Legal.

MAAA/SSCS

27-A1.-8 y 18 octubre.

BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 1989

R.F.C. INPI-800711

ACTIVO

CIRCULANTE

Bancos
Anticipos I.S.R.
I.V.A. por recuperar

Suma el Activo Circulante

FLUJO

Terreno 2'070,108.)
Edificio (935,000.)
Dep'n. acumulada

Suma Activo fijo

Suma el Activo

PASIVO

Acreedores diversos
Ernesto Moya
I.S.R. Retenido

Depósito en garantía

Suma el Pasivo

CAPITAL

Capital Social
Aportaciones para futuros aumentos
de Capital
Pérdidas ejercicios anteriores
Pérdida del ejercicio

Suma Capital Contable


Suma el Pasivo y Capital

INMOBILIARIA PILMO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
(Ejercicio 1988/1989)
(NOV. 88-JUL. 89.)

R.F.C. INPI-800711

| | | |
|-------------------------------------|-----------|---------------------------|
| INGRESOS | | 690,000 |
| MENOS: GASTOS | | |
| Primas de Seguros | 2,465,044 | |
| Predial | 120,070 | |
| Alcantarillado | | |
| Comisiones | | |
| Mantenimiento | | |
| Agua | 18,000 | |
| Depreciación | 51,753 | |
| Utilidad (Pérdida) del Ejercicio | | 2,654,867 (1,964,867) |


ERNESTO MOYA PEDROLA
Representante Legal.


ERNESTO MOYA PEDROLA
Representante Legal.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 166/1347/90, VIRGILIO VAZQUEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Ciénega", municipio de Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 85.70 m con Alberto Díaz y Ladislao Serrano, 45.00 m con Teresa César y Concepción Martínez, 147.00 m con Julián Reyes; Arnelmo Melina, Mariano Velázquez, Roberto González y Alberto Ayala, 81.80 m con Lidia Altamirano, sur: 95.60 m con Antonio Bobadilla, 58.00 m con Esteban Albarrán, 85.00 m con Oscar Guadarrama, 63.30 m con Francisco Hernández y 145.00 m con Manuel González Hernández; oriente: 126.50 m con Andrés Velázquez; poniente: 182.00 m con Nicolás Hernández.

Superficie aproximada de: 74,313.48 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx. a 6 de septiembre de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3915.—23 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 9280/119/89, ALEJANDRO HERNANDEZ LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Kriazo", Lázaro Cárdenas el Caracol, mpic. Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte 20.00 m con antes Juan Enríquez, ahora Bolívar Maldonado Santana; al sur: 20.00 m con Cecilia Rangel ahora calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 10.00 m con carretera México-Nicolás Romero; al poniente: 10.00 m con Juan Enríquez ahora Francisco Lorenzo Guadalupe.

Superficie aproximada 700.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

17-A1.—28 septiembre, 3 y 8 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 213/1427/90, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RAYON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en palacio municipal, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 60.30 m con calle Alberto García; sur: 59.20 m con calle Morelos; oriente: 41.70 m con calle Rayón; poniente: 39.80 m con Roberto Beltrán Serrano y Juana Cerón de Ulloa.

Superficie aproximada de: 2,459.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 24 de Septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4034.—8, 11 y 17 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por instrumento No. 43,112, de fecha 13 de septiembre de 1990, otorgada ante el suscrito Notario, se hizo constar: la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora GUADALUPE CHAVEZ MAGALLON que otorgó su albacea señor JUAN FLORES CHAVEZ, aceptando el cargo, con la comparecencia de sus coherederos, señores, ROBERTO, JAVIER, MARIA GUADALUPE, ROSA MAGDALENA Y LEANDRO de apellidos FLORES MONTIEL quienes aceptaron los legados instituidos en su favor, manifestando el albacea que procedería a formular los inventarios correspondientes.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 19 de septiembre de 1990.

ATENTAMENTE

Lic. ARTURO AGUILAR BASURTO.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUMERO SIETE

DE TLALNEPANTLA.

3910.—27 septiembre y 8 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 35

TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Lic. EMMANUEL VILICAÑA ESTRADA, Notario Público 35, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx.

Por instrumento número 8630, de fecha 17 de septiembre de 1990, ante mí DOLORES PARTIDA FLORES DE VILLASEÑOR, radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ALBERTO EDUARDO VILLASEÑOR VEGA, reconoció la validez del testamento público abierto, otorgado por el testador, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea, manifestó que procedería a formular el inventario y los valuos.

Huixquilucan, Edo. de Méx., 21 de septiembre de 1990.

Lic. Emmanuel Villicaña Estrada.—Rúbrica.

Notario No. 35 DISTRITO DE TLALNEPANTLA, MEX.

3900.—27 septiembre y 8 octubre.

ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN,

S. A. DE C. V.

NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.

C O N V O C A T O R I A

Por la presente se convoca a los accionistas de ZTM ESPECTACULOS DE NAUCALPAN, S. A. DE C. V., a la asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de octubre de 1990, a las 14:00 horas, en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Blvd. Avila Camacho s/n Esq. Zapadores, Col. Loma de Sotelo, Naucalpan, Edo. de México, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

I.—Aumento de Capital Social en la parte Variable.

II.—Designación de persona encargada de protocolizar el acta, Naucalpan de Juárez, México, a 4 de octubre de 1990.

A T E N T A M E N T E .

Administrador Unico.

Ernesto Zetina Correa Nieto.—Rúbrica.

4010.—8 octubre.